

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2017

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 26 de julio de 2017.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso, D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga y D^a. Paloma Tejero Toledo. Asiste como invitado el Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de julio de 2017.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO BÁSICO DE LOS VEHÍCULOS DE POLICÍA MUNICIPAL, expte. 2017/PA/000023 a la mercantil JOTRINSA, S.L., en el precio de 12.551,22 € IVA excluido (15.186,98 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
4. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de junio de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN

5. Acuerdo por el que se aprueba la oferta de empleo público del Ayuntamiento y de la Gerencia Municipal de Urbanismo para el año 2016.
6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 26.620,00 € del presupuesto de 2017, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato privado de ACTUACIÓN MUSICAL DE LA CANTANTE CHENOA PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2017, expte. 2017/NSIN/000005, a la mercantil ALIAS MUSIC S.L. en el precio de 22.000,00 € IVA excluido (26.620,00 IVA incluido) y que tendrá lugar el día 9 de septiembre en la Plaza del Padre Vallet.
7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 26.620,00 € del presupuesto de 2017, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato privado de ACTUACIÓN MUSICAL DEL GRUPO "EFECTO PASILLO" PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2017, expte. 2017/NSIN/000006, a la mercantil ON THE AIR LEISURE TIME S.L., el precio de 22.000,00 € IVA excluido (26.620,00 IVA incluido), que tendrá lugar el día 2 de septiembre en la Plaza del Padre Vallet.
8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 27.225,00 € del presupuesto de 2017, se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato privado del ESPECTÁCULO MUSICAL LA NOCHENTERA CON EL PULPO (ACTUACIÓN DE EL PULPO CON KARAOKE 80S MÁS GRUPO SEGURIDAD SOCIAL) PARA LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN 2017, expte. 2017/NSIN/000007, a la mercantil DIVERMEDIA OCIO S.L., el precio de 22.500,00 € IVA excluido (27.225,00 IVA incluido), que tendrá lugar el día 8 de septiembre en la Plaza del Padre Vallet.
9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES, expte. 2016/PA/000084 a las entidades que se indica a continuación y en los lotes y precios unitarios siguientes:

LOTE	DEPORTE	ADJUDICATARIO	PRECIO/HORA IVA no incluido
1	FÚTBOL	CLUB DE FÚTBOL POZUELO DE ALARCÓN	15,60 €
3	RUGBY	ASOCIACIÓN OLÍMPICO POZUELO CLUB DE RUGBY	15,40 €
7	ATLETISMO	POZUELO MADRID MAPOMA CLUB DE ATLETISMO	19,00 €
11	KARATE	CLUB KARATE POZUELO	15,60 €
12	AJEDREZ	SIMASPORT SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.	19,20 €

Se aprueba un gasto para esta contratación por los importes siguientes del presupuesto de gastos 2017 y adoptar el compromiso de consignar el presupuesto de 2018, las siguientes cantidades:

Lote 1 Fútbol:	2.049,74 €
Lote 3 Rugby:	512,44 €
Lote 7 Atletismo:	2.049,74 €
Lote 11 Karate:	1.537,31 €
Lote 12 Ajedrez:	1.024,87 €

Declarando desierto los lotes 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10; asimismo se acuerda requerir a los adjudicatarios para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

10. Acuerdo por el que se aprueba las siguientes propuestas de gastos:

- **RJ-0851** por importe total de 52.000 €
- **RJ-0858** por importe total de 26.000 €
- **RJ-0859** por importe total de 50.000 €
- **RJ-0884** por importe total de 127.500 €

11. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de junio de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación del siguiente contrato menor:

- Contrato de SERVICIO DE BAR DE CAFETERÍA EN LA PISCINA DE VERANO DEL POLIDEPORTIVO CARLOS RUIZ, expte.2017/CM/020 a la mercantil EL LEGADO DE RUTE, S.L.U., en las condiciones que figuran en dicha resolución.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

12. Acuerdo por el que se delega en la Alcaldía, o en el Teniente de Alcalde que le sustituya según el Decreto de Delegaciones, las competencias de la Junta de Gobierno Local en materia de contratación en el período comprendido entre el día 27 de julio y el 5 de septiembre de 2017, ambos inclusive.

13. Acuerdo por el que se delega en la Alcaldía, o en el Teniente de Alcalde que le sustituya según el Decreto de Delegaciones, las competencias de la Junta de Gobierno Local en materia de aprobación de expedientes de modificaciones presupuestarias cuya aprobación le corresponde al Pleno, en el período comprendido entre el día 31 de julio y el 31 de agosto de 2017, ambos inclusive, para aprobar los expedientes 13/2017 de suplemento de crédito y 16/2017 de crédito extraordinario.

14. Acuerdo por el que se rectifica el error material advertido en el apartado único de la parte dispositiva del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de 19 de julio de 2017 de autorización a la mercantil EL TORREÓN OCIO Y COMERCIO, S.A. titular de la CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA REDACCIÓN DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN, NUEVA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN CONJUNTO DE OCIO Y COMERCIAL EN EL POLÍGONO 6 "EL TORREÓN", adjudicada por acuerdo de fecha 7 de octubre de 2008 y formalizada en documento administrativo de fecha 22 de diciembre del mismo año.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

15. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y se aprueba un gasto de 25.500,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas del contrato del SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE OCIO E INCLUSIÓN COMUNITARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, expte. 2017/PA/000055, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 119.120,00 € IVA excluido (131.032,00 IVA incluido), y su plazo de duración es de 11 meses y medio, prorrogable por 11 meses y medio más, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

16. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y se aprueba un gasto de 15.034,00 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas del contrato del SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ARTES ESCÉNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, expte. 2017/PA/000049, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 41.000,00 € IVA excluido (45.100,00 IVA incluido), y su plazo de duración es de 1 año, prorrogable por un año más, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

17. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 6.541,66 € del presupuesto de 2017 y se adopta el compromiso de consignar en el presupuesto de 2018 las cantidades necesarias para atender las obligaciones derivadas de la prórroga del contrato de SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y ESPECTÁCULOS CULTURALES: ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUAL DEL ESPACIO SALA EDUCARTE Y OTROS ESPACIOS, expte. 2016/PA/000022, del que es adjudicataria la mercantil MERINO Y MERINO PRODUCCIONES S.L. en las condiciones del contrato original.

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS

18. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y se aprueba un gasto de 444.990,00 € del presupuesto de 2017 para el contrato de REDACCIÓN DE PROYECTOS Y/O DIRECCIÓN FACULTATIVA DE UN TOTAL DE 22 OBRAS MUNICIPALES DISTRIBUIDAS POR LOTES, expte. 2017/PA/000050, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 367.760,33 € IVA excluido (444.990,00 IVA incluido), y su plazo de duración para la redacción de proyectos es de 2,5 meses y para la dirección facultativa e plazo estará en función del plazo de ejecución de las obras, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

19. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN TRAMOS DE CARRETERAS INTERURBANAS DEL MUNICIPIO, expte. 2017/PA/000030 a la mercantil ABALDO, C.GRAL DE CONSTRUCCIÓN, S.A., en el precio de 249.100,00 € IVA excluido (301.411,00 € IVA incluido); asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

20. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, PROYECTO DE ACTIVIDADES, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN APARCAMIENTO PÚBLICO EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN APE 4.2-08 ANTIGUO MATADERO, expte.2017/PA/000004, a la Unión Temporal de Empresas formada por ÁBALO ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.L., U.T.E. ÁBALO-CABANILLAS-VIDAL, en el precio de 133.630,37 € IVA excluido (161.692,75 € IVA incluido), con el siguiente desglose:

<i>Concepto</i>	<i>Importe € sin IVA</i>
<i>Honorarios redacción de proyecto básico y de ejecución, seguridad y salud, residuos y actividad</i>	<i>70.797,54 €</i>
<i>Honorarios dirección de obra y legalización de las instalaciones</i>	<i>32.387,04 €</i>
<i>Honorarios dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud</i>	<i>25.045,79 €</i>
<i>Estudio geotécnico</i>	<i>4.500,00 €</i>
<i>Levantamiento topográfico</i>	<i>900,00 €</i>
TOTAL	133.630,37 €

asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la constitución de la U.T.E. en escritura pública y para la formalización del contrato en los cinco días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

21. Acuerdo por el que se amplía el objeto de la concesión demanial adjudicada a Cruz Roja española el 16/05/2017 sobre dos inmuebles municipales ubicados en Avda. Juan XXIII números 8-A y 8-B.

22. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de junio de 2017 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.
